

Arte textil en fibra de guanaco: patrimonio (in)material del campesinado patagónico. Pasado y presente

Patricia Dreidemie¹

Resumen

La artesanía textil en fibra de guanaco enlaza el pasado precolonial de la región patagónica, recuperando el proyecto comunitario de los pueblos originarios. Con esta tesis, el artículo busca visibilizar prácticas de relación con la fauna silvestre y técnicas de cosecha de fibra, acondicionamiento, hilado y tejido en *witral* (telar mapuche) que están vigentes en el medio rural patagónico y que son valoradas por el campesinado local: prácticas ancestrales que el genocidio, la introducción de la oveja, los alambrados, y la expulsión de las tierras habían silenciado.

Como ejemplo replicable del empleo sustentable de la especie, se expone una experiencia en Río Negro que promueve el aprovechamiento de la fibra de guanaco cosechada en silvestría (según Protocolos de Bienestar Animal) por pequeños productores rurales, que se destina a circuitos de hilanderas y tejedoras tradicionales de diferentes parajes.

Dado que la fauna silvestre ingresa en la categoría de "recurso natural público" o "bien común", y dado el alto valor económico de su fibra, el artículo alerta sobre la urgencia de desarrollar un Convenio Sectorial similar al que existe sobre la Vicuña con el objetivo de resguardar para el campesinado el derecho de acceso al recurso, conservar la especie y los saberes que le dan a las artesanías su valor de patrimonial.

Textile art in guanaco fiber: (im)material heritage of Patagonian peasantry. Past and present

Abstract

Textile crafts made from guanaco fiber provide a common thread through the pre-Colonial period of Patagonia, reclaiming native peoples' collective community project. Under this assumption, the article seeks to uncover practices involving the relationship with wildlife and techniques for fiber harvesting, spinning and weaving on the *witral* (Mapuche loom) currently used in rural Patagonia and highly valued by local peasants – ancestral practices that had been silenced by genocide, the introduction of sheep, fencing off and exile from the land.

As a replicable example of sustainable use of guanaco, this paper describes an experience in Rio Negro Province promoting guanaco fiber harvest from wild animals (following Animal Welfare Protocols) by small rural producers and intended for use in local craft production circuits by traditional spinners and weavers from rural areas.

Since wild fauna is considered a "public natural resource", and given the high value of guanaco fiber, the article highlights the urgent need to develop a Sectorial Agreement for guanaco similar to that existing for vicuña, with the aims of protecting peasants' right of access to the resource and of preserving the species as well as the knowledge that makes crafts valuable heritage.

¹ Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD), Universidad Nacional de Río Negro. Onelli 3076 (8430), El Bolsón, Argentina. pdreidemie@unrn.edu.ar

Palabras clave

Guanaco (*Lama guanicoe*)
Tehuelche Mapuche
Derecho Indígena Comunitario
Recurso Natural Público
Hilado Artesanal

Keywords

Guanaco (*Lama guanicoe*)
Tehuelche Mapuche
Indigenous People Community
Rights
Public Natural Resources
Textile Crafts Tradition

"... lo que ellos no saben, lo que no saben jamás, es que aquí en nuestra tierra de la montaña hasta el mar sopla una brisa ligera que va a volverse huracán, ah!, pero ellos no saben que un día será un huracán..."

Canción que acompaña la documentación audiovisual del primer arreo 'propio' de guanacos en silvestría realizado por puesteros tehuelches y tehuelche-mapuches en la Meseta de Somuncura para la cosecha de fibra destinada a artesanas

(Arroyo Tembrao, Región Sur de Río Negro – Patagonia Argentina 2007)

Introducción

La producción textil en Patagonia ha sido un factor fundamental que ha definido históricamente la configuración socioproductiva de la región, tanto por las prácticas de los pueblos originarios en su relación estrecha con el guanaco (Casamiquela 1983; De Lamo 2011) y las técnicas ancestrales de hilado y tejido (Méndez 2009 a y b; Méndez 2010), como durante la colonia con el ingreso de la oveja, los alambrados, la expulsión de las poblaciones locales, y la consecuente repartición de tierras para su colonización (Navarro Floria 1999, 2009). Políticas públicas sustentadas en una creciente producción ovina en manos de migrantes (en particular, ingleses, galeses, escoceses y alemanes) propiciaron el modelo agroexportador de materia prima sin valor agregado, que respondió al mercado internacional de la época y que hoy en día aún está vigente, aunque disputa espacio con la explotación del turismo, la minería y los hidrocarburos. Paulatinamente, la producción ovina desencadenó la disminución aguda de la fauna silvestre, la desertificación de los campos, y la invisibilización de las poblaciones autóctonas (aborígenes, campesinas y criollas), sus prácticas y saberes (Coronato 2010).

Así como en el pasado las cadenas de producción de lana y carne han tenido un rol organizador del territorio patagónico, hoy en día la producción de fibra (lana y pelo) sigue siendo un factor determinante en el desarrollo regional. En este contexto, la experiencia de empleo sustentable de fibra de guanaco en manos campesinas, orientada por los principios de 'cuidado' que promueve la Economía Social y Solidaria, se constituye en una alternativa productiva que –si bien en pequeña escala y de modo incipiente– enfrenta el extractivismo y la concentración de recursos, visibilizando y tensando una larga historia de relaciones de (sub)ordinación y dominación entre terratenientes y

comunidades originarias en torno a la desigual distribución de derechos de acceso a los 'recursos' naturales y la tierra.

En estos procesos, el Estado no estuvo ni está ausente. Así como la historia agraria de la Patagonia muestra –como expresa Coronato (2010: 11)– "que el reemplazo del guanaco por la oveja y del tehuelche por el pastor vasco [como emblemático de la población colonizadora], no son tan responsables de esta catástrofe ecológica [la desertificación y la expulsión de la población local] como lo es un proceso de colonización en el que las políticas públicas parecen haber tenido un papel definitorio", actualmente la continuidad de presupuestos sociopolíticos (colonizantes, patriarcales y productivistas) condicionan las alternativas económicas y el desarrollo humano de nuestra región.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado se expone la vinculación de las prácticas de arreo, esquila, acondicionamiento de fibras, hilado y tejido con prácticas tradicionales y modos de vida de pueblos originarios patagónicos, su historia y valor patrimonial (Musters 1964; Mengoni 1995; Navarro et al 2000; Jiménez Díaz 2003; Méndez 2009 a y b, 2010). Asimismo se introducen características generales de la especie y la fibra. En el segundo apartado, se relata una experiencia en curso en la provincia de Río Negro, que se realiza en el marco de un proyecto de "investigación aplicada e innovación tecnológica", que busca rescatar y promover el empleo sustentable de la fibra de guanaco cosechada en silvestría (según protocolos de bienestar animal), revalorizando prácticas vernáculas vigentes en la región, fortaleciendo la autogestión campesina y promoviendo la conformación de circuitos productivos locales¹. Finalmente, en el tercer apartado, se introduce una reflexión sobre la delicada cuestión del diseño de políticas públicas y la necesaria –aunque nunca libre de tensiones y contradicciones– intervención del Estado.

Colonización, alambrados y ovejas. De cómo la producción ovina corrió al guanaco y a las poblaciones originarias

La producción textil artesanal en fibras naturales continúa una actividad tradicional, propia del territorio patagónico, que está en directa vinculación con el patrimonio tangible e intangible de conocimientos y prácticas del campesinado local: pueblos indígenas, pequeños productores rurales, artesanos. Aunque actualmente muy invisibilizados, estos saberes y prácticas campesinas están vigentes en la Patagonia profunda: por un lado, la cría y cuidado de los animales, los arrees, encierres y esquilas de la fauna silvestre; y, por el otro lado, el acondicionamiento de las fibras (lavado, descordado, cardado/peinado), hilado (en huso o rueca), el teñido natural en base a flora nativa, y el tejido en telar vertical, mapuche o 'witrál' son actividades muy vitales y omnipresentes en las comunidades rurales, mapuches y criollas, de nuestra región (Dreidemie 2017). En el caso del guanaco, el registro arqueológico de la región revela una larga historia de relación entre las sociedades cazadoras-recolectoras y el guanaco, corroborada por el arte rupestre (Figura 1), donde se han interpretado escenas de caza y encierres (Gradin *et al.* 1976; Aschero 1993). Para época más reciente, hay estudios etnográficos e históricos (Méndez 2010; Reigadas 2014; Mazzanti y Puente 2015) que sugieren

que el arreo y esquila de guanacos (en la mayoría de los casos, con fines de caza colectiva y consumo) y, por el otro, el hilado y tejido de su fibra constituirían prácticas patrimoniales de muy larga data de poblaciones originarias de la estepa patagónica.

El guanaco es una especie autóctona vinculada con los pueblos originarios que habitan el sur de América desde que el ser humano llegara a la Patagonia². Fue el principal medio de subsistencia de los pueblos indígenas de la región: no solo la distribución de las poblaciones humanas en el territorio coincide en muchos casos con la distribución de la especie, sino que también sus desplazamientos estaban probablemente condicionados por los movimientos de las manadas dado que dependían de ellas para su sustento (Aschero 1993). El guanaco constituía la principal fuente de provisión de carne, pieles, lana, tendones y huesos para los pueblos patagónicos, quienes utilizaban hasta los excrementos cuando escaseaba la leña. Existe muchísima bibliografía sobre este tema (*i. e.* Casamiquela 1983; Borrero 2001; Rey 2010). Todo el Diccionario de la Lengua Tehuelche da evidencia de que el guanaco atravesaba la vida de los pueblos originarios patagónicos: su comida, su vestimenta, sus desplazamientos, sus relatos, sus creencias, su salud (*cf.* Fernández Garay 2004). En la actualidad, si bien de modo sincrético con otras prácticas introducidas, esto posee continuidad en comunidades rurales aisladas (Figura 2).



Figura 1. Fragmento de la Cueva de las Manos (Perito Moreno, Santa Cruz, Febrero 2017)

Figura 2. Paraje Rural Cañadón Chileno (Línea Sur, Río Negro). Hilandera con fibra de guanaco en su rueca. El guanaco había sido cazado para comer entre varias familias y todo el animal había sido aprovechado (Agosto de 2012)



Tras la conquista y colonización de la Patagonia, durante el S. XIX y XX, el Estado hace lugar a los overjeros pagados por compañías laneras, desalojando a las parcialidades indígenas. La distribución y abundancia de guanacos se modificó abruptamente y florecieron los alambrados³. En menos de medio siglo, la adopción de prácticas foráneas poco respetuosas del medio ambiente, con énfasis en la producción ovina extensiva, promovieron la pérdida y degradación de hábitats y ecosistemas patagónicos (Andrade 2012). A su vez, la persecución y sobreexplotación de los guanacos y otras especies silvestres, y la falta de políticas de control agravaron el cuadro de la fauna nativa (Baldi *et al.*, 2006). El consecuente sobrepastoreo (producto de cargas animales superiores a la capacidad de regeneración de las pasturas en los campos) provocó procesos de desertificación que afectan en forma severa grandes porcentajes de la Región Patagónica.

La producción ovina suma también la instalación de alambrados, y estos dificultan o impiden el desplazamiento de los guanacos, especie relativamente migrante o ambulante (Ortega y Frankin 1995; Schroeder *et al.* 2014), por lo que los alambrados constituyen en la actualidad uno de los factores de mortalidad más importantes para la especie (junto a las actividades antrópicas de caza deportiva y/o furtiva) (Rey 2010; Rey *et al.* 2012). Por otra parte, el "chulengueo", la caza de crías de guanaco para extraer sus cueros, fue por mucho tiem-

po una actividad extendida. Recién en 1993, por recomendación de CITES, se prohíben las exportaciones y colapsa la actividad comercial de pieles de chulengo (Baldi *et al.* 2006)⁴.

A diferencia de la oveja que es introducida, el guanaco es una especie autóctona de la estepa patagónica: ícono de nuestra región. Es exclusivo de Sudamérica: no existe en otras partes del mundo. Es una de las cuatro especies de la familia de camélidos (Familia Camelidae), la que se agrupa en dos géneros: *Vicugna* y *Lama*. Su par silvestre es la vicuña, y sus pares domésticos, la llama y la alpaca. Posee atributos que favorecen la conservación de la estepa, uno de los ambientes más frágiles de nuestro país: el guanaco no desertifica por el modo de cortar la hierba, las almohadillas de sus patas y sus hábitos ambulantes (nunca pastorea los mismos campos). Según su etología, posee rutas de desplazamiento bastante estables y comportamientos regulares de modo estacional. La fibra fina (conocida como 'Down') constituye la segunda fibra fina en el mundo después de la vicuña, de alto valor internacional (codiciada por la industria textil mundial, y los diseñadores de alta moda) (Adot 2010)⁵. La fibra es considerada 'fibra preciosa' por sus cualidades de finura, suavidad, impermeabilidad, y facultades térmicas (Zoccola 2014)⁶.

Según estimaciones recientes, alrededor del 70% de los guanacos silvestres de Sudamérica se encuentran en la Patagonia Argentina, disperso entre campos

privados, tierras fiscales y parques provinciales o nacionales. También hay poblaciones de guanacos en Mendoza y San Juan. En la Patagonia, su número aumenta hacia el sur: Santa Cruz parece ser la provincia con mayor población de guanacos (Amaya *et al.* 2001)⁷.

Si bien se han realizado tareas de censo, al día de hoy no existe una estimación del número de ejemplares legitimada por todas las instituciones y organismos que entienden en la materia (CONICET, INTA, Ministerio de Ambiente, GECS, VICAM y otras ONGs)⁸. La percepción general es que su número se está incrementando. La gran cantidad de estancias que son abandonadas por el decrecimiento de la ganadería ovina (en estado crítico por la desertificación de la estepa -de la cual es su principal causa- y la caída eventual de cenizas), la falta de depredadores naturales, y su estatus protegido son todos elementos favorables para la recuperación del camélido, que después de estar en peligro de extinción, sigue siendo hoy una especie protegida nacional e internacionalmente (figura en el Apéndice II del CITES).

También en el ámbito internacional, es una especie que ha sido reconocida por la FAO y el FIDA como "especie clave" para el desarrollo humano de América Latina por su importancia económica y cultural, la demanda de sus productos y la posibilidad de generar empleos en su producción (Lichtenstein 2007)⁹. Exis-

ten actualmente programas que promueven experiencias para el empleo sustentable de los camélidos silvestres (la vicuña y el guanaco) en varios países de la región: Bolivia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina.

Al día de hoy, la única práctica habilitada en todas las jurisdicciones es el arreo, esquila y *liberación* de guanacos en silvestría (Figura 3), por lo que el Plan Nacional de Manejo de Guanacos (todavía en proceso de elaboración y consenso) busca proteger la vida de la especie y fiscalizar el impacto de las actividades productivas en los animales y el ambiente (Nungent *et al.* 2006). Actualmente, la normativa establece que los encierres deben tener un máximo de duración de 48 hs. El momento más delicado en la etapa de producción primaria de fibra es el de la 'liberación', en el que se observa si los animales fueron bien tratados, se sueltan, y estos retornan a su hábitat natural y se reúnen con sus grupos. Dadas las regulaciones vigentes, los eventos de cosecha de fibra son supervisados por las respectivas Direcciones provinciales de Fauna Silvestre, las que otorgan los "certificados de origen y legítima tenencia" (COLT) para dar curso legal a la tenencia de la fibra. Asimismo, cada movimiento de la fibra de guanaco (en cualquiera de sus estados) requiere tramitar documentación de trazabilidad para habilitar los traslados ("guías de tránsito").

Con el objetivo de su conservación, desde los primeros años de este siglo, distintas direcciones de



Figura 3. Arreo, encierre, esquila y liberación de guanacos en Silvestría (Arroyo Tembrao – Río Negro, Noviembre 2012)

fauna provinciales, principalmente en el norte de la Patagonia, comenzaron a promover experiencias de manejo de poblaciones silvestres de guanacos con el fin de esquilarse individuos vivos y comercializar su pelo, y también obtener animales vivos para la formación de planteles en cautiverio (extracción de chulengos). Consecuentemente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación elaboró de modo preliminar un Plan Nacional de Manejo del Guanaco para la República Argentina (Resol. 477/06), que hasta el día de hoy se encuentra en revisión, en el que se considera a la esquila en vivo de guanacos silvestres una opción productiva sustentable que puede contribuir a la conservación de la especie (Baldi *et al.* 2006).

Sin embargo, la situación no es homogénea en la Patagonia, dado que el uso de los recursos naturales es regulado provincialmente. Actualmente, si bien en Río Negro la Dirección de Fauna Silvestre solo habilita la cosecha de fibra en silvestría, en Chubut y Santa Cruz existen iniciativas que abonan prácticas de faena y cotos de caza deportiva. Estos empleos, en algunos casos, se habilitan en esos ámbitos intra-provinciales pero no superan dichas fronteras dado que la circulación y comercialización federal de productos o subproductos de Guanaco muerto es inhibida por la existencia del Plan Nacional de Manejo de Guanacos, mencionado previamente, que lo prohíbe sobre argumentos basados en la conservación de la especie; la misma barrera establece CITES en el ámbito internacional.

A los objetivos de nuestro artículo, es relevante señalar que los actores que promueven la industria cárnica o actividades deportivas de 'caza' responden a intereses, *habitus* y prácticas de los sectores terratenientes, aristocráticos y/o empresariales (con poder económico y político en la región, aunque no siempre habitantes de la misma), que parten de considerar al guanaco 'propiedad privada' (como ganado) sin detenerse en su calidad de 'recurso público' (en tanto fauna silvestre), menos en los derechos de las poblaciones locales históricamente invisibilizadas y silenciadas (puesteros, arrieros, esquiladores, peones rurales, comuneros), con el argumento extendido de que 'se encuentran en sus campos', que 'compiten con las ovejas', y que es deseable encontrarle rentabilidad (cuanto más rápida mejor). En este sentido, es notorio cómo actualmente en las alternativas para el empleo de la especie vuelven a quedar enfrentados los (descendientes de los) mismos actores que han

confrontado en periodos de conquista y colonización del territorio patagónico: el Estado y el poder económico, por un lado; y las comunidades campesinas e indígenas, por el otro.

'Guanaco estepa': el empleo sustentable de la especie como estrategia de (re)organización campesina

"... antes no se esquilaban nunca los guanacos (...) era sacarle la lanita entera, y esa lana sí yo hilaba (...) mi papá sabía matar guanaco, y de ahí sabíamos hilar guanaco. Y hacía hilado mi mamá, poncho hacía (...)

Jacilda Pasos, hilandera rural (Valcheta, Río Negro)

La marca colectiva "Guanaco-Estepa" identifica una experiencia de empleo sustentable de la fibra de guanaco en manos campesinas que está en curso en la provincia de Río Negro. Si bien en un principio la iniciativa contó con el apoyo y el acompañamiento de diferentes instituciones (GEF-Secretaría de Ambiente de la Nación, INTA, Surcos Patagónicos), actualmente conforma un proyecto FONARSEC titulado "Desarrollo del circuito socioproductivo de fibra de Guanaco como recurso estratégico de la Economía Social en Patagonia", dirigido por Roberto Killmeate y Patricia Dreidemie, que es financiado a través de la ANPCyT (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación) con fondos BID.

La iniciativa, que posee antecedentes desde el 2004, surge de la escucha y el compromiso hacia el campesinado patagónico, tras caminar el territorio, conversar con los pobladores rurales, reconocer sus saberes y decidir organizarse (campesinado y técnicos) para buscar soluciones a las restricciones de vida de la población local¹⁹. Hacia el 2007-2008 empezó a tener fuerza y continuidad la organización; sin embargo, el hito que motorizó la actividad se presentó en 2011 con la caída de las cenizas en la región sur de Río Negro, que golpeó fuertemente la producción ovina. La caída de cenizas agravó la precariedad de los recursos disponibles y generó la urgencia por encontrar alternativas productivas que complementen los sistemas de subsistencia con el objetivo de que el grupo de puesteros involucrados pueda permanecer en sus tierras. La situación también era

grave para diferentes organizaciones de artesanas. En este sentido, el proyecto se generó para dar respuesta a una demanda de pequeños productores (puesteros, campesinos, miembros de comunidades indígenas, artesanas), y el objetivo inicial fue poner en valor y fortalecer prácticas ancestrales vigentes en la estepa patagónica, que se habían identificado como vitales –aunque silenciadas o escondidas–, relativas tanto a la captura y esquila de guanacos en silvestría como a técnicas tradicionales de acondicionamiento de fibras, teñido natural, hilado y tejido artesanal de prendas. El punto de partida fue reconocer prácticas pre-existentes, percibir el valor que la gente del campo les otorgaba, y el gusto que encontraba al ejercitarlas. Luego el trabajo consistió en vincular productores primarios (que viven dispersos en la Meseta de Somuncura) con artesanas asociadas de la Región Sur de la provincia de Río Negro, venciendo el aislamiento y las distancias, con el objetivo de reunir los eslabones de la cadena de valor, brindar capacitación, e incorporar tecnología (Killmeate y Dreidemie 2012).

Mediante la recuperación de una práctica productiva vernácula que es sustentable (no incrementa la desertificación a diferencia de la producción ovina), el proyecto busca promover un modo ético de vinculación con el ambiente. Las tareas que se realizan involucran todas las fases del proceso productivo: el arreo, encierre, esquila y liberación de guanacos; el descerchado, acondicionamiento y limpieza de la fibra; la fragmentación, pesado, empaque y distribución a hilanderas; el hilado, diseño, tejido y confección de prendas y, finalmente, la comercialización. Actualmente la iniciativa es gestionada por un consorcio de instituciones públicas y privadas: la Asociación Civil "Surcos Patagónicos", la Universidad Nacional de Río Negro y la Dirección de Fauna Silvestre de Río Negro, junto a pequeños productores rurales (arrieros, encerradores, esquiladores) que en el transcurso del proyecto se han formalizado como Asociación Civil "Loma Negra – Arroyo Tembrao", y artesanas (hilanderas, tejenderas) de diferentes parajes y localidades de Río Negro y otras provincias patagónicas, que están formalizando su agrupación como Cooperativa de Trabajo y Comercialización "Guanaco Estepa", donde participan artesanas de la Cooperativa "Gente de Sumuncura", el "Mercado de la Estepa", y la "Red MAPA"¹¹. Las organizaciones de productores y artesanas son co-partícipes en la ges-

tión, protagonistas y principales destinatarios de la actividad.

En términos geográficos, la actividad reúne productores y artesanas asociados tanto de la zona atlántica como de la zona andina de Río Negro, por lo que cubre un extenso territorio e involucra aproximadamente 200 personas pertenecientes a comunidades campesinas y semiurbanas de la provincia, vinculadas con pueblos originarios (tehuelche / mapuche). Abarca un importante número de mujeres. Por un lado, los arrieros, radicados en la Meseta de Somuncura (área protegida de la región central de Río Negro), quienes desde el 2011 vienen realizando esquilas en silvestría, obteniendo resultados óptimos y sorteando la mayor dificultad de la actividad: el arreo de los animales, su esquila y liberación para la obtención de materia prima sin perjuicio para la fauna. Hacia la zona andina, la actividad enlaza el trabajo territorial que desde hace más de 10 años realizan dos asociaciones civiles originalmente lideradas por Roberto Killmeate: la Asociación Civil "Mercado de la Estepa Quimey Piuké" y la Asociación Civil "Surcos Patagónicos"¹². Estas organizaciones han promovido la conformación de una red de hilanderas, tejedores y artesanos de la Región Sur de la provincia que procesan fibras naturales y ofrecen al mercado productos textiles terminados de alta calidad y diseño. Se trabaja dentro del paradigma de la Economía Social y Solidaria: donde el mayor valor lo aportan las personas y donde las relaciones de confianza, la afectividad y la solidaridad son los ejes del asociacionismo comunitario que busca mejorar la calidad de vida del conjunto. Se valorizan las capacidades y saberes de los productores, se prioriza el trabajo (ante el capital), se promueve la participación colectiva en la toma de decisiones, las prácticas de precio justo, de consumo responsable, y la justa distribución de beneficios, con objetivos de sustentabilidad medioambiental y sociocultural.

La agrupación desarrolla productos artesanales de alta calidad a partir de fibras orgánicas originarias, obtenidas tanto de animales silvestres (guanaco) como domésticos (oveja, llama, chivo), empleando técnicas ancestrales para su hilado artesanal (en huso o rueca), teñido con tintes naturales obtenidos de flora nativa de la región, y tejido principalmente en *witral* o 'telar mapuche' (Figura 4). De este modo, busca recrear el arte textil de nuestra región, dando continuidad a saberes tradicionales.

Figura 4. Tejedora tradicional en *witral* realizando una manta en fibra de guanaco (Dina Huapi – Río Negro, 2015)



El proceso productivo de la fibra de guanaco involucra varias fases de trabajo: I) el arreo, encierre, esquila y liberación de guanacos en silvestría; II) el descordado, acondicionamiento y limpieza de la fibra; III) la fragmentación, pesado, empaque y distribución a hilanderas; y IV) el hilado, diseño, tejido y confección de prendas. Finalmente, el circuito se cierra con la comercialización (etapa V, de producción terciaria), que busca desarrollarse en el marco del modelo de la Economía Social y Solidaria, que se considera liberador para los sectores populares: en base a la definición participativa de precios justos, donde el valor dignifique el trabajo y los saberes, y donde la distribución de los beneficios sea consensuada, democrática en su gestión y se oriente a fortalecer la participación y capacidades de los productores (Figura 5).

La base social fundamental y los saberes indispensables para realizar estas etapas de modo exitoso lo aportan los pequeños productores y artesanos asociados de la región, en su mayoría vinculados con pueblos originarios, quienes en la etapa de arreo son los conocedores a fondo de la topografía (Meseta de Somuncura) y de los movimientos de los animales; y en la etapa del acondicionamiento y la confección de prendas, son quienes han heredado de sus ancestros los secretos y habilidades para producir prendas de confección tradicional a través del huso, la rueca y el



Figura 5. Eslabones del circuito productivo

telar mapuche. Los primeros, en su mayoría descendientes del pueblo Tehuelche; las segundas, miembros en su mayoría de comunidades mapuches, aunque hay diversidad y entrecruzamientos étnico-culturales, también con criollos y, en menor medida, con colonizadores (alemanes, galeses, italianos, turcos).

El circuito requiere también del acompañamiento activo de técnicos, especialistas e investigadores

provenientes de diferentes disciplinas (agronómicas, ecológicas, industriales, socioculturales, comunicacionales, económicas, jurídicas) para la generación de conocimientos, la formación continua de capacidades, y la apropiabilidad y transferencia de las competencias gerenciales a las asociaciones de productores involucradas¹³. El trabajo en el campo se acompaña con el relevamiento, la documentación y la búsqueda de explicitación del sentido sociocultural de la actividad como modo de dar visibilidad a la dinámica de las culturas originarias regionales, constituir el andamiaje simbólico para la patrimonialización, promoción y comercialización de los productos y saberes, y poner en valor particulares 'modos de habitar' la estepa patagónica más allá de la materialidad de las artesanías textiles.

A medida que se avanza en la ejecución del proyecto, resulta cada vez más altamente relevante el trabajo de visibilización de la población y sus saberes, como modo de contrarrestar procesos de invisibilización y sometimiento de larga data, y favorecer el ejercicio ciudadano del campesinado local históricamente ubicado en los márgenes de la nacionalidad y la ciudadanía en la Patagonia (Ruffini 2007).

Geográficamente, el proyecto se lleva a cabo en la "Línea Sur" de Río Negro (Patagonia Argentina). En la primera etapa (de producción primaria), se afecta la región de la Meseta de Somuncura (área natural protegida) en alrededores de la localidad de Valcheta; en las siguientes etapas (producción secundaria) se trabaja en parajes como Pichi Leufu, Pilcaniyeu, Comallo, Laguna Blanca, Pilquiniyeu del Limay, Anecón, Ñirihuau, Dina Huapi, y otras localidades de la región como Ing. Jacobacci, Los Menucos, Sierra Colorada, Treneta, Comicó, Prahuaniyeu, Yaminué, y Ramos Mexía, donde residen artesanas (y en menor medida, artesanos) asociados a la Red de productores, con ampliación hacia otras provincias patagónicas. De esta forma, el proyecto afecta un área geográfica que posee un muy desigual desarrollo y condiciones estructurales desventajosas respecto de otras regiones de la provincia, región de fuertes asimetrías, con problemáticas sociales y productivas graves: se trata de una región afectada fuertemente por procesos de desertificación y sequías, que sufrió los embates de las cenizas volcánicas, con campos de baja receptividad y escasez de aguadas, el agravante de una escasa señalada en los últimos ciclos productivos, y donde la

población local (en particular, mujeres rurales, jóvenes y comunidades indígenas) tiene muy escasas oportunidades económicas y de capacitación. La dependencia casi exclusiva de la región de la producción de lana ovina destinada a la venta sin transformar constituye un problema transversal a cualquier desarrollo alternativo, y es consecuencia directa del modelo de desarrollo regional promovido históricamente desde las políticas públicas. Actualmente, la presencia estatal es deficiente en infraestructura de salud, educación y comunicación, y son frecuentes los programas asistencialistas que se ejecutan de modo fragmentado, discontinuo y desarticulado entre instituciones.

La generación de una alternativa económica complementaria en la zona, sustentada a partir de la fibra de guanaco cosechada en silvestría, y la valoración e incorporación de saberes de la población local, buscando potenciar y habilitar la autonomía de actores locales, que apuesta a la asociatividad y la generación participativa de competencias de gestión y comercialización corre claramente 'contra corriente' de las políticas estatales hegemónicas. Esto se refleja en el avance muy accidentado y trabado en la ejecución del proyecto FONARSEC. Al tener instituciones del Estado en el consorcio de gestión, el avance del mismo se encuentra muchísimas veces obstaculizado: el proyecto al día de hoy, en términos de gestión, administración, acceso a recursos y equipamiento, ha resultado muy difícil y todo el tiempo las actividades corren el riesgo de fracasar. Sin embargo, para las organizaciones de base, su avance -aún muy resistido contextualmente- adquiere alta relevancia económica, sociocultural y simbólica: suma una estrategia de resistencia campesina en base a la permanencia.

En este sentido, la potencialidad de la experiencia reposa en un importante trabajo material realizado en el territorio junto a las organizaciones de base, en relación con la vincularidad de las personas y la construcción de sentidos comunitarios; que se sostiene por relaciones de reciprocidad y confianza, la integración de las familias (hombres, mujeres, jóvenes), la escucha a los diferentes anclajes de sentido, y la revalorización de los lazos afectivos y solidarios que trascienden la mera racionalidad económica. Esto ha devenido en el fortalecimiento de la autoestima de los pobladores rurales, en particular de las mujeres (García Gualda 2013), y fomentado el trabajo comunitario, orientándose a "la reproducción ampliada de la vida"

(Coraggio 2003, 2004). Al no atender a una lógica de acumulación de capital, ni responder a tiempos impuestos por mercados exógenos, el proceso de comunalización simbólica iniciado se enfrenta permanentemente a múltiples tensiones disgregadoras, en el que las instituciones y organismos del estado juegan un rol central.

En términos sociales y políticos, el empleo sustentable de la fauna silvestre en manos campesinas, al confrontar la matriz socioproductiva de la región, se posiciona en un espacio de tensión estructural y de desigualdades históricas en relación con los derechos de acceso a las tierras y los recursos naturales públicos. A su vez, dado que el proyecto mencionado involucra al espacio científico, su desarrollo interpela a la academia y en especial a los investigadores de campo, desarmando el mito de la neutralidad científica y proponiendo un debate indisociablemente epistémico/teórico/ético que desnuda la colonización del poder (también) en el espacio científico.

Derecho comunitario de acceso a la fauna silvestre y la tierra en Patagonia

El proyecto en curso en Río Negro tiene un gran logro: muestra que es posible desarrollar la cadena de valor íntegra en el territorio patagónico. Al día de hoy sus resultados más importantes -aún preliminares- son del orden social: la ampliación de la base de productores y artesanos, su registro y vinculación en Red, la consolidación de los grupos, las capacitaciones en todas las etapas del proceso productivo, la progresiva incorporación de jóvenes y mujeres rurales, la incipiente visibilización del sector, y la democratización de la información en torno a la disponibilidad y el valor de los recursos naturales y socioculturales implicados, de los diferentes actores, y de las normativas jurídicas y protocolos que regulan su aprovechamiento.

En Río Negro, desde 2009-2010 no se realizaban encierres y esquilas de guanaco, ni en silvestría ni entre los medianos productores (en la modalidad de semi-cautiverio), así que la experiencia no cuenta con competidores en el orden provincial que posean fibra certificada de curso legal obtenida en el tiempo del curso del proyecto. En las provincias patagónicas de Chubut, Santa Cruz y Neuquén existen emprendimientos privados de cría de guanacos en semi-cautiverio

para la extracción de fibra, que -según expresan los emprendimientos que todavía sobreviven- no resultan rentables, son muy costosos, poco eficientes y no colaboran a la conservación (dado que el cautiverio baja la tasa de reproducción de la especie). También en Santa Cruz se han iniciado en los últimos años esquilas en silvestría en campos privados con limitado éxito, los que han contado con ayuda y fiscalización del Estado, aunque no han problematizado el carácter de 'recurso público' de la especie. La situación en Tierra del Fuego es aún más compleja, dado que allí el empleo del guanaco interactúa con la problemática de bosques para ser habilitado; y a su vez, es afectado por el crecimiento poblacional de perros asilvestrados.

La experiencia de Río Negro ha entrado en diálogo con todas estas experiencias eventualmente para la contratación del servicio de descerchado, para discutir la formación de precios, para intercambiar modos y canales de comercialización. Sin embargo la articulación más relevante ha resultado con una experiencia similar (también financiada por un proyecto FONAR-SEC de Economía Social): la de la Cooperativa Payún Matrú que se desarrolla en Malargüe (Proyecto PA.IS, Reserva Natural La Payunia, Mendoza), que avanza con sostenido éxito y se enfrenta a similares dificultades, y con la que el proyecto de Río Negro comparte objetivos sociales, productivos y ambientales. La alianza con una pyme de Catamarca (Textil de los Andes), con otras organizaciones de pequeños productores y artesanos también de Catamarca (Barranca Larga, Belén, Laguna Blanca) y con Red PUNA que convoca comunidades collas de Jujuy y que posee experiencia en trabajo en vicuña han sido pilares para fortalecer conocimientos, compartir recursos y avanzar en la reflexión sobre las dificultades productivas, sociales, normativas y de trazabilidad. La necesidad de diseño de políticas públicas es una conclusión compartida en el conjunto de las experiencias referidas.

Por otra parte, tanto en Río Negro como en el resto de las provincias patagónicas existen cursos de fibra no certificada que poseen sus propios circuitos de exportación directa, que siempre resultan un riesgo para la actividad iniciada.

En relación con el circuito productivo descrito, existen dificultades en todas las etapas. Las barreras más importantes al desarrollo de la actividad son: (1) la carencia de maquinaria (esquiladoras) e infraestructura (en particular, mangas móviles) a dis-

posición de productores asociados (comparsas de esquila especializadas) en la región. Por esta razón, actualmente la cantidad de materia prima de curso legal (cosechada en silvestría siguiendo Protocolos de Bienestar Animal) siempre es escasa; (2) La etapa de acondicionamiento de la fibra continúa con graves dificultades, dado que aún no se cuenta con maquinaria para el descordado (la separación de la cerda gruesa de la fibra fina) en el circuito. En ambos casos, el Estado posee en su poder los recursos: la provincia de Chubut cuenta con mangas móviles, y la provincia de Santa Cruz cuenta con una descordadora de gran envergadura. En este sentido, si el empleo sustentable de fibra de guanaco contase con una decisión política favorable a nivel regional patagónico y un plan de acción coordinado entre provincias, posiblemente el éxito de la actividad estaría garantizado; (3) La tercera barrera es del orden de la normativa y la trazabilidad, lo que obstaculiza la producción y comercialización: se encuentra en (un muy lento) desarrollo largamente prometido la estampilla CITES que, de modo similar a la vicuña, facilitaría el traslado de la fibra y las prendas. Su realización es fundamental para destrabar la comercialización, condición ineludible para alcanzar la sustentabilidad económica del circuito. Las regulaciones tal como están a la fecha y la fiscalización correspondiente solo favorecen la exportación de materia prima sin valor agregado, en consonancia con la matriz agroexportadora hegemónica, dificultando el desarrollo legítimo de la cadena de valor íntegra en el territorio. A su vez, ninguna normativa actualmente señala la calidad de 'recurso público' de la especie, lo que es funcional a invisibilizar derechos comunitarios de los pobladores locales.

Otra dificultad para el desarrollo de la actividad es la falta de un precio de referencia, lo que complica analizar costos y beneficios para sostener emprendimientos. Sin apoyo estatal, el mercado de la fibra se torna muy difícil y pone a las comunidades campesinas a egociar en una situación de gran desventaja.

En todo sentido es urgente el diseño de políticas públicas y normativas que faciliten (y no inhiban) el empleo sustentable de fibra de guanaco en manos de población campesina, si se pretende conservar el recurso y su valor patrimonial.

A diferencia de la vicuña, donde existe un "Convenio para la Conservación y el Manejo de la Vicuña" que es respetado por cinco países de la región (Argenti-

na, Chile, Bolivia, Ecuador y Perú), el caso del guanaco carece de toda regulación al respecto. El Convenio de la Vicuña es sumamente importante para las comunidades que hacen un empleo sustentable de la especie en el norte de nuestro país porque plantea el compromiso de asegurar la existencia de la especie, habilitando su uso racional y señalando en su Artículo 1º que: "los gobiernos signatarios convienen en que la conservación de la vicuña constituye una alternativa de producción económica en beneficio del poblador andino y se comprometen a su aprovechamiento gradual bajo estricto control del Estado". De este modo, el convenio reconoce como primeros y principales beneficiarios de su uso a los habitantes que coexisten con los animales y que acordaron no agredirlos, tolerando sus costos o molestias, por el cual los pobladores locales son custodios y principales beneficiarios de su empleo sustentable (Vilá y Lichtenstein 2006).

La experiencia de desarrollo de un circuito socioproductivo de fibra de Guanaco en Río Negro, si bien incipiente y todavía frágil, ha generado algunos impactos de orden general en el ámbito de las políticas públicas: frente a las discusiones abiertas por la definición del Plan Nacional de Manejo de Guanacos, el poder mostrar que es posible desarrollar la cadena de valor de modo íntegro en el territorio, protegiendo la especie y su hábitat, revalorizando saberes campesinos y fortaleciendo el sector de pequeños productores y artesanos de la región (que poseen economías de subsistencia puestas en riesgo por procesos de desertificación creciente generados por el modelo productivo hegemónico), resulta un factor de precaución o, por lo menos, 'de incomodidad' al avance indiscriminado sobre la especie que se impulsa a partir de intereses económicos o productivistas, que no priorizan la sustentabilidad ambiental ni consideran la dimensión social del recurso público.

En todo sentido, la experiencia iniciada en Río Negro ha servido para poner en evidencia la interrelación que existe entre el circuito productivo y la desigualdad estructural de derechos de acceso a las tierras (y a los recursos naturales) en la Patagonia, la asimetría de poderes entre actores, la importancia de una evaluación sistémica global de factores ambientales y sociales, y la imprescindible presencia de regulación por parte del Estado para la conservación de la especie y el patrimonio sociocultural.

Notas

1 El aprovechamiento del guanaco desde su esquila en silvestría es uno de los grandes desafíos actuales para la conservación de la especie (Franklin et al. 1997; De Lamo 1999; Montes et al. 2006).

2 "En el interior de la Patagonia continental y Tierra del Fuego el guanaco era un recurso fundamental para los grupos de cazadores recolectores que ocuparon esas regiones durante la mayor parte del holoceno. Históricamente, el guanaco fue un recurso de crucial importancia en la economía de los cazadores aborígenes patagónicos (Casamiquela, 1983). Para estos, el guanaco no se limitó a constituir una fuente de aprovisionamiento de carne. Las pieles eran utilizadas como cubierta de toldos, abrigos, lazos y correas, la lana para el tejido, los tendones para fabricar hilos y los huesos para construir diversos instrumentos (Musters, 1871; Moreno, 1879; Mengoni, 1995)". (De Lamo 2011: 19)

3 En la meseta patagónica se fueron alambrando fronteras en función de la "Campaña del Desierto" y la "Pacificación de la Araucanía", acciones acompañadas por estrategias de aniquilamiento, subordinación y dominación de poblaciones locales. Entre otras estrategias, es conocida la operatoria de acceso a tierras para los que participaron de estas campañas 'a cambio de orejas de indios', lo que era comandado desde el poder central en función de intereses centralistas, aristocráticos y foráneos.

4 CITES: Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestres. Este documento es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos con el propósito de evitar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres constituya una amenaza para su supervivencia. La Argentina adoptó el CITES en 1982 (Ley n. 24.375). Allí el Guanaco se encuentra listado en el Apéndice II desde el 12 de agosto de 1978 a pedido de la República del Perú. Estatus ratificado por Argentina en 1981.

5 "Las fibras de Vicuña, Guanaco, Llama Fina/Superfina/Ultrafina y Cashmere Nacional facilitan el ingreso del diseño y la industria textil Argentina a los nichos comerciales de más alto poder adquisitivo del mercado internacional" (Adot 2010: 45). "Valorización de una fibra animal: el valor de una fibra textil está dado, fundamentalmente, por su finura promedio. Otras propiedades que hacen a establecer su cotización son: i) el Índice de Confort ("Prickle Factor": para evitar escozor en la piel hay que utilizar un porcentaje de fibras de más de 32µ inferior al 10%); ii) la presencia o ausencia de medulación; iii) el crimpado; iv) la forma y altura de las escamas; v) el largo; vi) ciertas características particulares como la "cremosidad" y el color natural; vii) el rinde al lavado; viii) el rinde al descerchado en fibras de especies doble capa, y, por último, pero no por ello menos importante, ix) su identificación con un estilo de vida. Estas variables se complementan con la difusión e imagen que el industrial y/o comerciante le da a la fibra ("marketing"). Las fibras de Vicuña, Guanaco y Llama se destacan de otras materias textiles por el nivel de excelencia ocupado en todas estas propiedades." (Adot 2010: 47-48)

6 "Finura de fibra: cuanto más fina es una fibra, mayor es su valor ya que además de permitir hilar títulos más finos, resulta en un hilado, y por lo tanto una prenda, con mejor tacto y que en contacto con la piel no genera escozor. La finura de una fibra se mide en micrones (se utiliza el símbolo µm para referirse el micrón. Equivale a la millonésima parte de un metro). En general, la Vicuña ("Vicuna") tiene alrededor de 14 µm; el Guanaco 16 µm; el Cashmere 16-18 µm, el Merino Superfino, 17-19 µm, y el Ultrafino <17 µm." (Adot 2010: 47).

7 En el último boletín del GECS se exponen tablas con los datos actualizados de población de guanacos en nuestra región: <http://camelid.org/wp-content/uploads/2016/04/GeCS-News-Nro-6.pdf>

8 GECS: Grupo de Estudios de Camélidos Silvestres, <http://camelid.org/es/>
VICAM: Vicuñas, Camélidos y Ambiente, <http://www.vicam.org.ar/>

9 FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (<http://www.fao.org/home/es/>). FIDA (IFAD, en inglés): Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (<https://www.ifad.org/>).

Reconocimiento del valor de los camélidos para el desarrollo humano por parte de la FAO, disponible en: <http://www.fao.org/3/a-ms793S.pdf>

10 Los inicios de la experiencia se relatan en Benítez et al. (2012) y Cluigh et al. (2014).

11 La Red MAPA, de 'Mercados Asociativos Patagónicos' involucra asociaciones de artesan@s de las cinco provincias patagónicas (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) que trabajan en Economía Social y Solidaria. Participa la Asociación Civil "Hilanderas y Tejedoras de Tierra del Fuego". Video disponible en: <https://vimeo.com/226650680>

12 Roberto 'Bob' Killmeate (1947-2015) fue un reconocido referente de organizaciones campesinas en nuestro país, y promotor del modelo de Economía Social y Solidaria. Creador de CAVE (Cooperativa de Autoconstrucción de Viviendas, BsAs), Organizador de PROINCA (Programa Integral del Campesinado), fundador del MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), organizador del Mercado de la Estepa (Dina Huapi, Río Negro), ideólogo y promotor de la Ley N. 4499 de Economía Social y Mercados Productivos Asociativos de Río Negro, y también ideólogo y promotor de la Red MAPA (Patagonia Argentina). Ex-padre de la congregación palotina. Sobreviviente de la Masacre de San Patricio (en la que fueron fusilados los padres palotinos que profesaban la Teología de la Liberación y la Opción por los Pobres). La labor de Roberto Killmeate giró en torno a la organización social del campesinado, en busca de autonomía, reconocimiento de derechos, mayor agentividad "de los invisibles", acceso a la tierra y la justicia.

13 El grupo de profesionales que iniciaron la experiencia de arrees y esquilas en silvestría en Río Negro, además de los directores Roberto Killmeate (Asociación Civil "Surcos Patagónicos") y Patricia Dreidemie (UNRN/CONICET, Asociación Civil "Surcos Patagónicos"), está conformado por el Méd. Vet. Federico Höllmann (DFS RN), Ing. Agr. Bernardo Cluigh (INTA), Ing. Agr. Carlos Benítez (INTA), Téc. Agr. Pablo Giovine (DFS RN), y Sra. Silvia Nochito (Mercado de la Estepa). Luego el equipo de trabajo ha ido creciendo y modificándose. Las actividades se iniciaron en 2004 y continúan hasta la actualidad. Se ha recibido asistencia, apoyo y/o financiamiento de: GEF-PNUD (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación), UCAR (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación), INTA, FONARSEC (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de la Nación), CONAMI (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), CONICET, gobierno provincial de Río Negro, municipios y organizaciones sociales.

Referencias citadas

ADOT, O.

2010 *Introducción a la industrialización de la lana y las fibras especiales*. Universidad Católica de Córdoba, Red SUPPRAD y Fundación Habitat, Córdoba.

AMAYA, J. N., J. VON THÜNGEN. Y D. A. DE LAMO

2001 Relevamiento y distribución de guanacos en la Patagonia. *Comunicación Técnica N° 107*. INTA-GTZ-TöB, Bariloche.

ANDRADE, L.

2012 Producción y ambiente en la Meseta Central de Santa Cruz, Patagonia austral en Argentina: desencadenantes e impacto de la desertificación. *Ambiente y Desarrollo*. Vol. XVI : 73-92.

ASCHERO, C.

1993 ¿Adonde van esos guanacos? En *Arqueología. Solo Patagonia. II Jornadas de Arqueología de la Patagonia*, editado por J. Gomez Otero. CENPAT, Puerto Madryn.

BALDI, R. ET AL.

2006 *Plan Nacional de Manejo del Guanaco. Anexo I de la Resolución 477/2006*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Buenos Aires.

BENÍTEZ, C., J. BUENO, B. CLUIGH Y F. HOLLMANN

2012 La utilización comunitaria del guanaco silvestre. Una alternativa sustentable para pequeños productores ganaderos de la meseta de Somuncura en Río Negro. INTA y DFS de Río Negro, Viedma.

BORRERO L. A.

2001 *El poblamiento de la Patagonia. Toldos, milodones y volcanes*. Emecé, Buenos Aires.

CASAMIQUELA, R. M.

1983 La significación del guanaco (*Lama guanicoe*) en el ámbito pampeano-patagónico: Aspectos corológicos, ecológicos, etológicos y etnográficos. *Mundo Ameghiniano* 4: 21-46.

CLUIGH, B., E. FAPITALLE, J. BUENO, C. SABER Y F. GUEVARA

2014 Informe de Esquila de guanacos Silvestres en la Meseta de Somuncura Bajo el Zonzo – El Tunal, 3 al 5 de Noviembre de 2014. INTA - Área de Desarrollo Rural, Viedma.

CORAGGIO, J. L.

2003 El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local (Hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo). MS

CORAGGIO, J. L.

2004 Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. En *Política social y economía social. Debates fundamentales*, compilado por C. Danani. UNGS, Altamira, OSDE, Colección Lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires.

CORONATO, F.

2010 El rol de la ganadería ovina en la construcción del territorio en Patagonia. Tesis de Doctorado. ABIES, Paris.

DE LAMO, D. A.

2011 *Camélidos Sudamericanos. Historia, usos y sanidad animal*. Senasa – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Buenos Aires.

1999 El guanaco en Patagonia. Su relación con la producción animal y la conservación. *Revista Argentina de Producción Animal* 19, 249-255.

DREIDEMIE, P.

2017 'Al guanaco había que cuidarlo porque la fibra era muy valorosa. Ciencia y Territorio: colonialidad del poder y resistencia campesina en Patagonia. MS

FERNÁNDEZ GARAY, A.

2004 *Diccionario Tehuelche-Español/ Índice Español-Tehuelche*. Serie Lenguas Indígenas de América Latina (ILLA). CNWS, Leiden.

FRANKLIN, W. L., F. BAS, C. BONACIC, C. CUNAZZA Y N. SOTO

1997 Striving to manage Patagonia guanacos for sustained use in the grazing agroecosystems of southern Chile. *Wildlife Society Bulletin* 25, 65–73.

GARCÍA GUALDA, S. M.

2013 El tejido como herramienta de negociación identitaria y transformación política de las mujeres mapuce. *Prácticas y Discursos*. Universidad del Nordeste, Vol 2, No 2.

JIMÉNEZ DÍAZ, M. J.

2003 El tejido andino: tecnología y diseño de una tradición milenaria. En *Textil e indumentaria: materias, técnicas y evolución*. Facultad de Geografía e Historia de la U.C.M. págs. 186-204.

GRADIN, C., C. ASCHERO Y A. AGUERRE

1976 Investigaciones arqueológicas en la Cueva de las Manos, Estancia Alto Río Pinturas, Pcia. de Santa Cruz. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología X*: 201-270.

KILLMEATE, R. Y P. DREIDEMIE

2012 Proyecto "Desarrollo del circuito socioprodutivo de fibra de guanaco como recurso estratégico de la Economía Social en Patagonia". Convocatoria FONARSEC FITS "Camélidos – Desarrollo Social", ANPCyT, Buenos Aires. MS

LICHTENSTEIN, G.

2007 Uso de vicuñas en Argentina: Estrategias para reconciliar la conservación con la reducción de la pobreza en Áreas Protegidas. *II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas*. UICN, Parques Nacionales, Bariloche.

MAZZANTI, D. L. Y V. PUENTE

2015 La producción textil como actividad doméstica de los cazadores-recolectores prehispánicos en la región pampeana, Argentina. *Intersecciones en antropología*.

MÉNDEZ, P.

2009a Herencia textil, identidad indígena y recursos económicos en la Patagonia Argentina. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4 (1): 11-53.

2009b Los tejidos indígenas en la Patagonia Argentina: cuatro siglos de comercio textil. *Indiana*, 26: 233-266.

2010 El arte textil aónikenk: posibles modos de adopción y algunas particularidades. *Magallania* (Chile), Vol. 38 (2):69-88

MENGONI, G.L.

1995 Importancia socio-económica del guanaco en el período precolombino. En *Técnicas para el Manejo del Guanaco*, editado por S. Puig. IUCN/SSC South American Camelid Specialist Group, pp. 13–25.

MONTES, M. C., P. CARMANCAHI, A. REY Y M. C. FUNES

2006 Live shearing free-ranging guanacos (*Lama guanicoe*) in Patagonia for sustainable use. *Journal of Arid Environments* 64, 616–625.

MUSTERS, G.C.

1964 *Vida entre los patagones*. Solar/Hachette, Buenos Aires.

NAVARRO FLORIA, P.

1999 *Historia de la Patagonia*. Ciudad Argentina, Buenos Aires.

NAVARRO FLORIA, P.

2009 La Patagonia como «reserva prodigiosa de la patria». Los planes de desarrollo de la época peronista (1943-1955) y la continuidad del colonialismo interno hacia los territorios nacionales. *Cuadernos del Sur* N°38, 281-310.

NOVARO, A. J., M. C. FUNES Y R. S. WALKER

2000 Ecological extinction of native prey of a carnivore assemblage in Argentine Patagonia. *Biological Conservation* 92, 25–33.

NUNGENT, P., R. BALDI, P. CARMANCAHI, D. DE LAMO, M. FUNES, S. PUIG Y J. VON THÜNGEN

2006 Conservación del guanaco en la Argentina. Propuesta para un plan nacional de manejo. En *Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable*, editado por M. L. Bolkovic y D. Ramadori. Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.

ORTEGA, I. Y W. L. FRANKLIN

1995 Social organization, distribution and movements of a migratory guanaco population in the Chilean Patagonia. *Revista Chilena de Historia Natural* 68: 489-500.

REIGADAS, M. DEL C.

2014 Explotación y aprovechamiento de la fauna en el Noroeste Argentino: ¿Qué informan las fibras y pieles arqueológicas? *Etnobiología* 12 (2): 64-80

REY, A., A. NOVARO Y M. L. GUICHÓN

2012 Guanaco (*Lama guanicoe*) mortality by entanglement in wire fences. *Journal for Nature Conservation*. DOI: 10.1016/j.jnc.2012.05.004.

REY, A.

2010 Efectos del manejo sobre la dinámica de poblaciones de guanacos silvestres (*Lama guanicoe*) y mortalidad por enganches en alambrados en campos ganaderos de Patagonia Norte, Argentina. UBA, Buenos Aires.

RUFFINI, M.

2007 La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). *Revista SAAP*, 3 (1): 81-101.

SCHROEDER, N. M., S. D. MATTEUCCI, MORENO P. G., P. GREGORIO, R. OVEJERO, P. TARABORELLI Y P. D. CARMANCAHI

2014 Spatial and seasonal dynamic of abundance and distribution of guanaco and livestock: insights from using density surface and null models. *PLoS One*. Jan 22;9(1):e85960. doi: 10.1371/journal.pone.0085960.

VILÁ B. Y G. LICHTENSTEIN

2006 Manejo de vicuñas en Argentina. Experiencias en las provincias de Salta y Jujuy. En: Bolkovic ML. y D. Ramadori (Eds.) *Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable*. Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Pp. 121-135, Buenos Aires.

ZOCCOLA, M.

2014 Fibras proteicas: pelos finos (camélidos y cabras). Identificación, caracterización, clasificación y acondicionamiento. Proyecto mejora de las economías regionales y desarrollo local. Cuaderno Tecnológico N. 14. INTI-UE.

Página vinculada: www.guanacoestepa.com.ar